



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0052. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree extensiones de las actuales Escuelas de idiomas en todas las cabeceras de comarca de La Rioja, de acuerdo con los Ayuntamientos, para impartir el primer ciclo de inglés y francés, acercando de esta forma al mayor número de ciudadanos los beneficios del aprendizaje de idiomas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1221

INTERPELACIONES

6L/INTE-0021. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en lo referente a las enseñanzas de los idiomas en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1222

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0184. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha recibido alguna subvención de la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja la Asociación A.J.F.I.E. sita en Jorge Vigón n.º 9, 2.º J, de Logroño. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1222

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0217. Solicitud de información relativa a relación del número de viviendas reales construidas de protección oficial y destino de éstas, que hayan sido promovidas por el IRVI. Manuela Galdá-

mez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1223

6L/SIDI-0218. Solicitud de información relativa a relación del número de viviendas y nombre de las empresas privadas que han presentado expediente de Viviendas de Protección Oficial en régimen general y especial, así como en régimen de alquiler, durante los años 2000-2001-2002-2003. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1224

6L/SIDI-0219. Solicitud de información relativa a relación detallada de la estadística de abstención escolar en los alumnos de enseñanza obligatoria de La Rioja de los cursos 2002-2003 y del curso 2003-2004 desde su comienzo hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1224

6L/SIDI-0220. Solicitud de información relativa a relación detallada de los profesores que imparten religión en todos los niveles de la enseñanza obligatoria y en todos los Centros públicos y privados concertados de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1225

6L/SIDI-0221. Solicitud de información relativa a copia íntegra del convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno de La Rioja, el Ayuntamiento de Rincón de Soto (La Rioja) y RENFE, para la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1226

6L/SIDI-0222. Solicitud de información sobre relación de personas que están adscritas al Servicio de Universidades e Investigación de la Subdirección General de Universidades y Formación Permanente con expresión del nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral y responsabilidad. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1227

6L/SIDI-0223. Solicitud de información sobre relación de personas que están adscritas al servicio de Planificación y alumnos de la Subdirección General de Planificación y Centros Docentes con expresión del nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral y responsabilidad. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1227

-
- 6L/SIDI-0224. Solicitud de información sobre relación de personas que están adscritas al servicio de Gestión de Centros Docentes de la Subdirección General de Planificación y Centros Docentes con expresión del nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral y responsabilidad. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1228
-
- 6L/SIDI-0225. Solicitud de información sobre relación de personas que están adscritas al Servicio de Formación Profesional y Formación Permanente de la Subdirección General de Universidades y Formación Permanente con expresión del nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral y responsabilidad. María Inmaculada Ortega Martínez Grupo Parlamentario Socialista. 1229
-
- 6L/SIDI-0226. Solicitud de información sobre relación de personas que están adscritas al servicio de Recursos Humanos de la Subdirección General de Planificación y Centros Docentes con expresión del nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral y responsabilidad. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1229
-
- 6L/SIDI-0227. Solicitud de información sobre relación de personas que están adscritas a la Dirección General de Educación, con expresión del nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral y responsabilidad. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1230
-
- 6L/SIDI-0228. Solicitud de información sobre relación detallada de los profesores que imparten religión en todos los niveles de la enseñanza obligatoria y en todos los Centros públicos y privados concertados de La Rioja, expresando lo siguiente: nombre y apellidos, centro escolar o centros escolares donde imparten docencia, tipo de contrato laboral y nombre del empleador. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1231
-
- 6L/SIDI-0229. Solicitud de información sobre relación de personas que están adscritas a la Subdirección General de Planificación y Centros Docentes, con expresión del nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral y responsabilidad. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1232
-
- 6L/SIDI-0230. Solicitud de información sobre relación detallada de

la estadística de abstención escolar en los alumnos de enseñanza obligatoria de La Rioja de los cursos 2002-2003 y del curso 2003-2004, desde su comienzo hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1232

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0052 -0603024-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree extensiones de las actuales Escuelas de idiomas en todas las cabeceras de comarca de La Rioja, de acuerdo con los Ayuntamientos, para impartir el primer ciclo de inglés y francés, acercando de esta forma al mayor número de ciudadanos los beneficios del aprendizaje de idiomas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2004 El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada vez es más importante el valor individual, social, económico y cultural que representa el conocimiento de los idiomas. Vivimos en una Europa de más de 450 millones de personas que comparten diferentes lenguas y culturas y a los cuales es preciso aproximarnos y conocer. El dominio lingüístico va a permitir que los más dotados puedan tener más oportunidades de trabajo y movilidad en esta U.E. ampliada.

El Consejo Europeo de Barcelona de 2002 ya planteó la importancia de que los poderes nacionales, regionales y locales mejorasen las infraestructuras educativas, para permitir a los ciudadanos el acceso en las mejores condiciones posibles al conocimiento y dominio de los idiomas incidiendo en la necesidad de no aprender solo inglés y de educar al menos en dos idiomas distintos al materno desde edades muy tempranas.

Corresponde al Gobierno de La Rioja en el uso de sus competencias la ordenación y planificación educativa en todos los niveles y por tanto es de su competencia lo que afecta a la ordenación de las enseñanzas de los idiomas.

Uno de los objetivos más importantes del Gobierno de La Rioja y de los Ayuntamientos debe ser extender a toda la población los beneficios de estas enseñanzas, favoreciendo la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos vivan donde vivan, y por tanto debe ser una

acción prioritaria y equilibradora del territorio la planificación de las enseñanzas de idiomas en las cabeceras de comarca, que supongan una descentralización de servicios y un acercamiento de la educación y la cultura al mayor número posible de localidades de La Rioja.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja cree extensiones de las actuales Escuelas de Idiomas en todas las cabeceras de comarca de La Rioja, de acuerdo con los Ayuntamientos, para impartir el primer ciclo de inglés y francés, acercando de esta forma al mayor número de ciudadanos los beneficios del aprendizaje de idiomas.

Logroño, 10 de mayo de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0021 -0603021-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en lo referente a las enseñanzas de los idiomas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Política del Gobierno de La Rioja en lo referente a las enseñanzas de los idiomas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Jorge Vigón n.º 9, 2.º J, de Logroño?

Expte.: 6L/PE-0184 -0603044-**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha recibido alguna subvención de la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja la Asociación A.J.F.I.E. sita en Jorge Vigón n.º 9, 2.º J, de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Manuela Galdámez Sola, Diputada regional, adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Orden 2/2002 de 26 de febrero ¿ha recibido alguna subvención de la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja la Asociación A.J.F.I.E. sita en

Logroño, 13 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Manuela Galdámez Sola.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
DE DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0217 -0603040-**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Solicitud de información relativa a relación del número de viviendas reales construidas de protección oficial y destino de éstas, que hayan sido promovidas por el IRVI.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación del número de viviendas reales construidas de protección oficial y destino de éstas, que hayan sido promovidas por el IRVI.

Logroño, 13 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0218 -0603043-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información relativa a relación del número de viviendas y nombre de las empresas privadas que han presentado expediente de Viviendas de Protección Oficial en régimen general y especial, así como en régimen de alquiler, durante los años 2000-2001-2002-2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Pre-

sidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación del número de viviendas y nombre de las empresas privadas que han presentado expediente de Viviendas de Protección Oficial en régimen general y especial, así como en régimen de alquiler, durante los años 2000-2001-2002-2003.

Logroño, 13 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0219 -0603045-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información relativa a relación detallada de la estadística de abstención escolar en los alumnos de enseñanza obligatoria de La Rioja de los cursos 2002-2003 y del curso 2003-2004 desde su comienzo hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de la estadística de abstención escolar en los alumnos de enseñanza obligatoria de La Rioja de los cursos 2002-2003 y del curso 2003-2004 desde su comienzo hasta la fecha, expresando los siguientes datos:

1. Nombre del colegio e IES público y privado concertado de Logroño y de cada cabecera de comarca, donde se produzcan casos de absentismo escolar.
2. Número de alumnos a los que les afecta este pro-

blema de la abstención escolar en cada colegio e IES público y privado concertado de Logroño y de todas las cabeceras de comarca.

3. Curso al que pertenecen.

Logroño, 13 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0220 -0603046-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información relativa a relación detallada de los profesores que imparten religión en todos los niveles de la enseñanza obligatoria y en todos los Centros públicos y privados concertados de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de los profesores que imparten religión en todos los niveles de la enseñanza obligatoria y en todos los Centros públicos y privados concertados de La Rioja, expresando lo siguiente:

1. Nombre y apellidos.
2. Centro escolar o centros escolares donde imparten docencia.
3. Tipo de contrato laboral.
4. Nombre del empleador.

Logroño, 13 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0221 -0603047-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información relativa a copia íntegra del convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno de La Rioja, el Ayuntamiento de Rincón de Soto (La Rioja) y RENFE, para la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia íntegra del convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno de La Rioja, el Ayuntamiento de Rincón de Soto (La Rioja) y RENFE, para la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto.

Logroño, 13 de mayo de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0222 -0603065-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información sobre relación de personas que están adscritas al Servicio de Universidades e Investigación de la Subdirección General de Universidades y Formación Permanente con expresión del nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral y responsabilidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de personas que están adscritas al Servicio de Universidades e Investigación de la Subdirección General de Universidades y Formación Permanente con expresión de:

1. Nombre y apellidos.
2. Centro escolar de procedencia.
3. Situación laboral.
4. Responsabilidad.

Logroño, 19 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0223 -0603066-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Solicitud de información sobre relación de personas que están adscritas al servicio de Planificación y alumnos de la Subdirección General de Planificación y Centros Docentes con expresión del nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral y responsabilidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Bole-

tín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de personas que están adscritas al Servicio de Planificación y Alumnos de la Subdirección General de Planificación y Centros Docentes con expresión de:

1. Nombre y apellidos.
2. Centro escolar de procedencia.
3. Situación laboral.
4. Responsabilidad.

Logroño, 19 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0224 -0603067-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Solicitud de información sobre relación de personas que están adscritas al servicio de Gestión de Centros Docentes de la Subdirección General de Planificación y Centros Docentes con expresión del nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral y responsabilidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de personas que están adscritas al Servicio de Gestión de Centros Docentes de la Subdirección General de Planificación y Centros Docentes con expresión de:

1. Nombre y apellidos.
2. Centro escolar de procedencia.
3. Situación laboral.
4. Responsabilidad.

Logroño, 19 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0225 -0603068-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Solicitud de información sobre relación de personas que están adscritas al Servicio de Formación Profesional y Formación Permanente de la Subdirección General de Universidades y Formación Permanente con expresión del nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral y responsabilidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de personas que están adscritas al Servicio de Formación Profesional y Formación Permanente de la Subdirección General de Universidades y Formación Permanente con expresión de:

1. Nombre y apellidos.
2. Centro escolar de procedencia.
3. Situación laboral.
4. Responsabilidad.

Logroño, 19 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0226 -0603069-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Solicitud de información sobre relación de personas que están adscritas al servicio de Recursos Humanos de la Subdirección General de Planificación y Centros Docentes con expresión del nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral y responsabilidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de personas que están adscritas al Servicio de Recursos Humanos de la Subdirección General de Planificación y Centros Docentes con expresión de:

1. Nombre y apellidos.
2. Centro escolar de procedencia.

3. Situación laboral.

4. Responsabilidad.

Logroño, 19 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0227 -0603070-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Solicitud de información sobre relación de personas que están adscritas a la Dirección General de Educación, con expresión del nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral y responsabilidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de personas que están adscritas a la Dirección General de Educación con expresión de:

1. Nombre y apellidos.
2. Centro escolar de procedencia.
3. Situación laboral.
4. Responsabilidad.

Logroño, 19 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0228 -0603071-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Solicitud de información sobre relación detallada de los profesores que imparten religión en todos los niveles de la enseñanza obligatoria y en todos los Centros públicos y privados concertados de La Rioja, expresando lo siguiente: nombre y apellidos, centro escolar o centros escolares donde im-

parten docencia, tipo de contrato laboral y nombre del empleador.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de los profesores que imparten religión en todos los niveles de la enseñanza obligatoria y en todos los Centros públicos y privados concertados de La Rioja, expresando lo siguiente:

1. Nombre y apellidos.
2. Centro escolar o centros escolares donde imparten docencia.
3. Tipo de contrato laboral.
4. Nombre del empleador.

Logroño, 13 de mayo de 2004. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0229 -0603072-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Solicitud de información sobre relación de personas que están adscritas a la Subdirección General de Planificación y Centros Docentes, con expresión del nombre y apellidos, centro escolar de procedencia, situación laboral y responsabilidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de personas que están adscritas a la Subdirección General de Planificación y Centros Docentes con expresión de:

1. Nombre y apellidos.
2. Centro escolar de procedencia.
3. Situación laboral.
4. Responsabilidad.

Logroño, 19 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0230 -0603073-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Solicitud de información sobre relación detallada de la estadística de abstención escolar en los alumnos de enseñanza obligatoria de La Rioja de los cursos 2002-2003 y del curso 2003-2004, desde su comienzo hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de la estadística de abstención escolar en los alumnos de enseñanza obligatoria de La Rioja de los cursos 2002-2003 y del curso 2003-2004, desde su comienzo hasta la fecha, expresando los siguientes datos:

1. Nombre del colegio e IES público, y privado concertado de Logroño, y de cada cabecera de comarca, donde se produzcan casos de absentismo escolar.
2. Número de alumnos a los que les afecta este problema de la abstención escolar en cada colegio e IES público, y privado concertado de Logroño, y de todas las cabeceras de comarca.
3. Curso al que pertenecen.

Logroño, 13 de mayo de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.